

“Intensive Training for Geothermal Resource Engineers”

Detalles del curso:

Período online: **Del 7 de noviembre al 16 de diciembre de 2022**
Idioma: **Inglés**
Modalidad: **Online**

Requisitos del postulante:

Dirigido a: **Este programa va dirigido a ingenieros de organizaciones que tienen la intención de abordar temas específicos del o resolver problemas específicos de operaciones en el área de recurso geotérmico. Estar involucrado en el desarrollo geotérmico o proyectos afines, con mínimo 1 (un) año de experiencia en proyectos importantes de ingeniería. Contar con conocimiento del idioma inglés tanto escrito como oral (equivalente al TOEFL iBT 100 o más, adjuntar certificado de nivel de inglés de ser posible), caso contrario solicitar una entrevista con JICA.**

Edad: **Hasta 40 años (de preferencia, no excluyente)**

Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: **JICA motiva la participación activa de las mujeres en este curso de capacitación. Así mismo, se compromete a promover la igualdad de género, brindando oportunidades por igual a todos los solicitantes sin importar la orientación sexual ni la identidad de género.**

Para mayor detalle, favor **leer de manera completa** el folleto informativo adjunto (archivo: “202107922J001_GI.pdf”)

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato:

1. APPLICATION FORM: Llenar en digital y en **INGLÉS** y hacer firmar por los superiores de los candidatos. No olvidar colocar el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y por ello se deben llenar todos los datos solicitados.

Nota importante: En la Hoja que dice “**OFFICIAL APPLICATION**”, en el recuadro que está luego de las líneas punteadas ubicado en la parte inferior de la hoja, **NO se debe LLENAR** ningún dato, ya que será llenado por APCI.

2. English Score Sheet: en caso cuente con un certificado de idioma inglés (por ejemplo: TOEFL, TOEIC, IELTS)

3. Fotocopia de DNI

Otros documentos:

-Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar: CV simple (no documentado), copia de grado académico y certificado médico.

Otras consideraciones:

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, deberá de preparar un Plan de Acción durante su curso en Japón para aplicarlo en su país de origen a su retorno. Del mismo modo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus Superiores y/o Autoridades. Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción, de acuerdo a lo establecido respecto a la fase final.

Asociación de Ex becarios de JICA Peru – APEBEJA

Es la Asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. A su retorno del curso en Japón, el becario se compromete a inscribirse a la Asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación. Asimismo, se compromete a colaborar con requerimientos y/o solicitudes que pudieran realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.

En caso se encuentren interesados en participar, sírvanse enviar su expediente de postulación a:

Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Pautas para el ingreso de expedientes de postulación a través de la mesa de partes digital de la APCI.

Los requisitos deben ser presentados a la Mesa de Partes Digital del portal web de la AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL (APCI):

La APCI ha implementado la mesa de partes digital en su portal web: www.apci.gob.pe, a través de la cual se podrá presentar documentos digitalizados en formato PDF. Pueden acceder a través de su web oficial o del siguiente link:

<https://www.gob.pe/institucion/apci/campa%C3%B1as/4647-mesa-de-partes-digital-de-la-apci>

1. El horario de atención será de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas , después de lo cual se ingresará el día hábil siguiente.
2. Los documentos a ser remitidos (tanto documento principal como, de ser el caso, anexos), deberán ser escaneados en formato PDF legible, para que su recepción en la APCI proceda sin mayor inconveniente. Posterior a ello, la institución emitirá un correo de respuesta, comunicando el CUD (Código Único de Documento), para su seguimiento.

Fecha límite de entrega a APCI: **jueves 8 de setiembre de 2022** (verificar con APCI).